

INFORME SECRETARIAL

Radicado No. 2018-00123-00

Paso al despacho de la señora Jueza el Proceso Verbal Adquisitivo de Dominio de referencia, junto con oficio emanado del Procurador 32 Judicial I Agrario y Ambiental Tunja. Para proveer.

Saboyá, dos (2) marzo de dos mil veintidós (2022)

MARIA CONSUELO PAEZ CORTES

Secretaria

Código: FRT -
031

Versión:
01

Fecha: 10-10-2014

Página 1 de 2

AUTO DE SUSTANCIACION No. 69

Radicado No. 2018-00123-00

Saboyá, tres (3) marzo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso: VERBAL SUMARIO ADQUISITIVO DE DOMINIO

Demandante: MARIA DEL TRANSITO CASTELLANOS RODRIGUEZ

Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS Y DETERMINADOS DE MARIA DEL ACRMEN VILLAMIL, ANA VICTORIA TORRES DE SANCHEZ, SATURIA TORRES VILLAMIL DE VILLAMIL, RITA INES TORRES DE VILLAMIL, MANUEL TORRES DE VILLAMIL, GERTRUDIS TORRES VILLAMIL, LEONEL VILLAMIL TORRES, ALBERCIO VILLAMILTORRES, JAISON DARIO SANCHEZ VILLAMIL, FABIO ROLANDO SANCHEZ VILLAMIL, Y MARISOL SANCHEZ VILLAMIL.

Predio: RELICARIO, EL RECUERDO, EL JUCO.

I. ASUNTO

Teniendo en cuenta informe secretarial que precede, este Despacho a agregará y dejará en conocimiento de las partes e intervinientes el oficio del Procurador 32 Judicial I Agrario y Ambiental Tunja, recibida el 24 de febrero de 2022 a las 2:33 P.M. en un (1) folio, en el que indica que recibió el Oficio No. 121 de 16 de febrero de 2022, donde se le informó que para el día 17 de junio de 2022 a las 9:00 a.m., se llevará a cabo la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO en el asunto de la referencia, en el municipio de Saboyá. Para los pertinente.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá- Boyacá,

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR y dejar en conocimiento de las partes e intervinientes la manifestación del Procurador 32 Judicial I Agrario y Ambiental Tunja, recibida el 24 de febrero de 2022 a las 2:33 P.M., en un (1) folio, en la que indica que recibió el Oficio No. 121 de 16 de febrero de 2022, en el que comunica que para el día 17 de junio de 2022 a las

AUTO DE SUSTANCIACION No 69

Radicado No. 2018-00123-00

9:00 a.m., se llevará a cabo la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, en el presente proceso del municipio de Saboyá. Para los fines legales pertinentes.

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión por estado y a través del micro sitio del Juzgado dispuesto el portal Web de la Rama Judicial publicar la presente providencia como lo establece el Decreto 806 del 4 de junio de 2020 y demás normas concordantes.

CÚMPLASE

El presente proveído se notifica en Estado Civil No 09, publicado el 4 de marzo de (2022)

Firmado Por:

Liz Carolina Rojas Salgado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Saboya - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1e623c107f9bc2be4c5952efab130127ebece9b09be51b88d3307410b41ea971

Documento generado en 03/03/2022 06:28:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>